



PODER JUDICIAL
SUPREMO TRIBUNAL DE
JUSTICIA
ACTA DEL PLENO

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 11:00 once horas del día veintinueve de enero de dos mil diez, día y hora señalados para celebrar sesión plenaria ordinaria, se reúnen en el recinto oficial que ocupa el Supremo Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia del Magistrado Canuto Alfonso López López, los Magistrados María Bárbara Irma Campuzano Vega, Gloria María Zazueta Tirado, Enrique Inzunza Cázarez, Roberto Gutiérrez, Juan Zambada Coronel, Ana Karyna Gutiérrez Arellano, Efrén Ernesto Palazuelos Mascareño, José Manuel Sánchez Osuna, José Antonio García Becerra y Claudio Raymundo Gámez Perea, así como el Secretario de Acuerdos licenciado Rafael Rodríguez Ovalle; habiendo quórum legal, el Secretario de Acuerdos da lectura al acta de la sesión anterior la cual es aprobada por unanimidad de votos y da cuenta con lo siguiente:-----

---Escrito de CLAUDIA NIEBLAS FLORES, escribiente del Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Ahome, solicitando licencia sin goce de sueldo por tres meses a partir del día primero de febrero próximo, y propuesta del Juez licenciado RAMÓN ADOLFO ARMENTA RODRÍGUEZ, para que se nombre por el tiempo de la licencia a PERLA DEL ROSARIO BUSTAMANTE RUIZ.- Acuerdo: Se le concede licencia sin goce de sueldo a partir del día 1 de febrero próximo a CLAUDIA NIEBLAS FLORES y se nombra a la propuesta con vigencia al día 30 de abril próximo.-----

---Licencia médica expedida por 28 días a partir del día 16 de los corrientes a CARMEN ARACELI URÍAS URÍAS, escribiente del Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Ahome, y propuesta del Juez licenciado GABRIEL LÓPEZ ANGULO para que se nombre por el tiempo de la licencia a MARÍA YOLANDA GUADALUPE MEDINA GASTÉLUM.- Acuerdo: Se le concede licencia con goce de sueldo a partir del día 16 del presente mes a CARMEN ARACELI URÍAS URÍAS y se nombra a la propuesta con vigencia al día 12 de febrero próximo.-----

---Escrito de VIRGINIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, escribiente de la Tercera Sala Penal del Supremo Tribunal, solicitando licencia prejubilatoria por inicio de gestiones para obtener

pensión por jubilación a la que tiene derecho, según opinión favorable de fecha 10 de diciembre pasado del Director de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado que anexa a su escrito, y propuesta del Magistrado Maestro en Ciencias JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ OSUNA, para que se nombre escribiente a VIRMA MENDOZA HERNÁNDEZ.- Acuerdo: Se le concede licencia prejubilatoria a VIRGINIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ y se nombra a la propuesta con vigencia al día 30 de marzo próximo.-----

---Oficio número 73/2010 del licenciado OSWALDO FLORES MORA, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Mazatlán, solicitando se nombre como escribiente a la licenciada EVA CRISTINA ARMIENTA SALAZAR, en sustitución de MARÍA MAGDALENA FÉLIX JIMÉNEZ, quien tiene en trámite su jubilación.- Acuerdo: Se le concede licencia prejubilatoria a MARÍA MAGDALENA FÉLIX JIMÉNEZ y se nombra a la propuesta con vigencia al día 30 de marzo próximo.-----

---Escrito de DIANA ERIKA PÉREZ LÓPEZ, archivista del Juzgado de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Salvador Alvarado renunciando a su cargo, y propuesta del Juez licenciado CARLOS RUIZ FONSECA para que se nombre archivista a la escribiente de ese Juzgado licenciada NADIA SILLAS ÁLVAREZ, y como escribiente a TERESA DE JESÚS GARCÍA LEÓN.- Acuerdo: Se le acepta la renuncia a partir del día 29 del presente mes a DIANA ERIKA PÉREZ LÓPEZ y se nombran a las propuestas con vigencia al día 30 de abril próximo.-----

---Licencia de maternidad expedida a partir del día 18 de los corrientes a GLADIS GUADALUPE BARAJAS TIRADO, escribiente del Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Mazatlán, y propuesta del Juez licenciado JUAN CAMACHO MÉRIDA para que se nombre por el tiempo de la licencia a BIANCA AZUCENA GUTIÉRREZ SILVA.- Acuerdo: Se le concede licencia como lo solicita a GLADIS GUADALUPE BARAJAS TIRADO y se nombra a la propuesta con vigencia al día 17 de abril próximo.-----



PODER JUDICIAL

SUPREMO TRIBUNAL DE
JUSTICIA

ACTA DEL PLENO

---Licencia de maternidad expedida a partir del día 5 de los corrientes a MAYRA ISABEL GALAVIZ VALENZUELA, escribiente del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Ahome, y propuesta del Juez Maestro en Ciencias EDUARDO ARMENTA LUNA para que se nombre por el tiempo de la licencia a CLAUDIA ROBLES AYALA. Acuerdo: Se le concede licencia como lo solicita a MAYRA ISABEL GALAVIZ VALENZUELA y se nombra a la propuesta con vigencia al día 4 de abril próximo.-----

---Propuestas de nombramientos como auxiliares administrativos de la Coordinación de Actuarios, a favor de las estudiantes de la carrera de licenciado en derecho: MARIEL SÁNCHEZ OCHOA, NANCY GUADALUPE LÓPEZ GUTIÉRREZ y KARINA VALENCIA RUIZ, según presupuesto.- Acuerdo: Se nombran por tres meses a las dos primeras a partir del día 14 de enero pasado y a la última de ellas a partir del día 20 del mismo mes.-----

---Escrito del licenciado ABEL MANJARREZ CAMPOS, Oficial Mayor del Supremo Tribunal de Justicia, solicitando se nombre a la licenciada en contaduría pública ROSA IMELDA BARRAZA LÓPEZ, como auxiliar contable adscrita a esa Oficialía Mayor.- Acuerdo: Se nombra a ROSA IMELDA BARRAZA LÓPEZ de manera definitiva a partir del día 1 del presente mes.-----

---Escrito del licenciado LEOPOLDO URÍAS CASTRO, secretario de estudio y cuenta adscrito a la Magistratura Octava de este Cuerpo Judicial Colegiado, solicitando licencia sin goce de sueldo por 30 días, con el propósito de atender asuntos de carácter personal, y propuesta del Magistrado Maestro en Ciencias JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ OSUNA para que se nombre por ese tiempo a la secretaria de estudio y cuenta de la Tercera Sala Penal, licenciada IRMA ARACELI MARTÍNEZ MARTÍNEZ, y en sustitución de ésta al licenciado CLAUDIO JESÚS MEZA LEÓN.- Acuerdo: Se le concede licencia sin goce de sueldo a LEOPOLDO URÍAS CASTRO y se nombran a las propuestas con vigencia al día 28 de febrero próximo.-----

-----EL PLENO ACUERDA-----

---Con el voto a favor de 10 Magistrados y en contra del Magistrado CLAUDIO RAYMUNDO GÁMEZ PEREA, se nombran por tres meses personal de enlace entre los Juzgados de Primera Instancia Civiles y de lo Familiar de Culiacán con la Coordinación de Actuarios, como sigue:

En el Juzgado Primero Civil, a partir del día 29 de enero al 17 de marzo:

— DINO TONATIUH LÓPEZ VELÁZQUEZ

En el Juzgado Segundo Civil, a partir del día 29 de enero al 17 de marzo:

— PAOLA LIZETTE PARTIDA VILLARREAL

En el Juzgado Tercero Civil:

— A la escribiente adscrita al archivo del Supremo Tribunal de Justicia, ALMA ANGÉLICA MEZA ARANA personal de enlace a partir del día 27 de enero al 17 de marzo, y en sustitución de ésta a NARDA ELIZABETH ESCOBAR INZUNZA, escribiente a partir del día 02 de febrero al 17 de marzo.

En el Juzgado Cuarto Civil a partir del día 12 de enero al 17 de marzo:

— GEORGINA DE JESÚS ESCOBAR OJEDA

En el Juzgado Quinto Civil a partir del día 29 de enero al 17 de marzo:

— FAUSTO LANDELL GARCÍA

En el Juzgado Primero de lo Familiar a partir del día 27 de enero al 17 de marzo:

— A la archivista del mismo Juzgado, licenciada CLAUDIA BÓRQUEZ ZAZUETA personal de enlace; al auxiliar de archivo



PODER JUDICIAL
SUPREMO TRIBUNAL DE
JUSTICIA
ACTA DEL PLENO

ÓSCAR SAÚL ESPINOZA BAILÓN, archivista; y a CLAUDIA JANETH GÓMEZ ROBLES, auxiliar de archivo.

En el Juzgado Segundo de lo Familiar a partir del día 29 de enero al 17 de marzo:

— A la archivista del mismo Juzgado, licenciada MARÍA NATIVIDAD FLORES RODRÍGUEZ personal de enlace; al auxiliar de archivo HÉCTOR FERNANDO GÁMEZ ENG, archivista; a la auxiliar administrativo BLANCA ESTHELA PÉREZ NÁJERA, auxiliar de archivo; y a KARLA PATRICIA BERNAL GARCÍA, auxiliar administrativo.

En el Juzgado Tercero de lo Familiar a partir del día 29 de enero al 17 de marzo:

— A la escribiente del mismo Juzgado CAROLINA GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ personal de enlace; y a OLGA PATRICIA RUIZ SOTO, escribiente.

-----TAMBIÉN EL PLENO ACUERDA-----

---Se concede licencia prepensión a partir del día 02 del presente mes a ORLANDO IVÁN OVALLE NAVARRO, actuario adscrito al Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Mazatlán, y se nombran por el tiempo de la licencia a ANA FABIOLA RODRÍGUEZ RUBIO actuario y a DIRAVEL OLIVIA GONZÁLEZ LEÓN, escribiente.-----

---Se concede licencia prejubilatoria a partir del día 31 del presente mes a HILDA RAFAELA OLIVEROS RUIZ, secretaria parlamentaria adscrita a la Magistratura Octava del Supremo Tribunal de Justicia y se nombra en su lugar para que continúe sustituyéndola a EVELYN COVARRUBIAS OLIVEROS.-----

---Se conceden vacaciones por 10 días hábiles a partir del día 02 del mes de febrero próximo a YAHAIRA ADRIANA RENTERÍA VILLANAZUL, escribiente adscrita al Juzgado de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Guasave, y se nombra en su lugar por el tiempo de la licencia a KARLA

RAMONA LÓPEZ CARRILLO, escribiente, y a TERESA DE JESÚS LÓPEZ GUERRA, auxiliar administrativo.-----

---Se nombran por tres meses a partir del día 3 de febrero próximo a MANUEL DE JESÚS CRESPO PÁEZ secretario de acuerdos, y a RAYMUNDO BERNAL NAVARRO actuario, ambos del Juzgado Séptimo de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Culiacán.-----

---Se comisiona por tres meses a partir del día 11 del mes de febrero próximo a LUIS MANUEL MEDINA MEDINA, secretario de estudio y cuenta adscrito a la Magistratura Quinta del Supremo Tribunal de Justicia.-----

-----ASÍ MISMO EL PLENO ACUERDA-----

CONVOCATORIA

Al concurso de oposición para la designación de actuarios para la Coordinación de Actuarios de los Juzgados Civiles y Familiares del Distrito Judicial de Culiacán, durante el ejercicio presupuestal de 2010, conforme a las siguientes:

BASES

PRIMERA. Número y tipo de plazas. Las plazas definitivas y temporales de actuario de la Coordinación de Actuarios de los Juzgados Civiles y Familiares del distrito judicial de Culiacán, que se presenten durante el ejercicio presupuestal 2010.

SEGUNDA. Participantes y requisitos que deben reunir. Sólo podrán participar empleados del Poder Judicial del Estado de Sinaloa que satisfagan los requisitos siguientes:

- a) Ser ciudadano mexicano.
- b) Estar en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.
- c) Ser mayor de edad.
- d) Contar con título profesional de licenciado en derecho.
- e) Ser de notoria buena conducta.
- f) Poseer conocimientos de computación a nivel usuario (procesador de textos) en entorno *Windows*.
- g) Contar con habilidades para la conducción de vehículos de transmisión manual.
- h) Contar con licencia de manejo vigente.



PODER JUDICIAL
SUPREMO TRIBUNAL DE
JUSTICIA
ACTA DEL PLENO

La falta de veracidad por parte del solicitante respecto de los requisitos antes señalados, dará lugar a su descalificación.

TERCERA. Lugar, plazo y documentos necesarios para la inscripción.

a) Lugar. Las inscripciones se realizarán en el Instituto de Capacitación Judicial del Supremo Tribunal de Justicia, sito en calle Epitacio Osuna, número 1189 altos, esquina con Insurgentes, colonia Centro Sinaloa, código postal 80129, Culiacán, Sinaloa, de 08:00 a 15:00 horas.

La solicitud podrá presentarse también por correo electrónico dirigido a institutodecapacitacionsinaloa@gmail.com.

b) Plazo. Inicia el día de la publicación de la presente convocatoria y fenece el día 9 de febrero de 2010 a las 15:00 horas.

c) Documentos.

1. Solicitud de inscripción al concurso elaborada por escrito, en no más de una cuartilla, en donde, además, exprese las razones por las que aspira al cargo de actuario.
2. Curriculum vitae, con fotografía, en no más de dos cuartillas, acompañado de copias simples que corroboren los cargos y actividades mencionadas en el mismo.
3. Constancia expedida por el titular del órgano jurisdiccional o de la oficina del Poder Judicial donde labora el solicitante, en la que se especifique el cargo actualmente desempeñado.
4. Copia simple del último nombramiento expedido por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.
5. Copia simple de la licencia para conducir.

Si la solicitud se realiza por correo electrónico, los documentos señalados en este inciso deberán acompañarse como imagen en archivo adjunto

CUARTA. Aceptación de las solicitudes y publicación de la lista de aspirantes admitidos. Las personas cuya solicitud no cumpla con los requisitos señalados en la presente convocatoria, no serán consideradas para participar en el concurso

El día 11 de febrero de 2010, se publicará en la página web del Poder Judicial (www.stj-sin.gob.mx) la lista de los aspirantes cuyas solicitudes fueron aceptadas.

QUINTA. Etapas del concurso. Registro, evaluación y publicación de resultados. Los aspirantes aceptados deberán presentarse para su registro a las 8:00 horas del día 13 de febrero de 2010 en el Instituto de Capacitación Judicial, debiendo identificarse con cualesquiera de los siguientes documentos: credencial expedida por el Poder Judicial, credencial para votar con fotografía, pasaporte o cédula profesional.

Realizado el registro, en la misma fecha, se procederá a la evaluación, la cual constará de dos etapas

1ª *Examen de conocimientos jurídicos.* Esta etapa se desarrollará de las 8:30 a las 10:00 horas en el aula del Instituto de Capacitación Judicial; el examen comprenderá los temas siguientes:

- Capítulos II, III, IV, V y VI del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Sinaloa.
- Reglamento Interior para las Coordinaciones de Actuarios de los Juzgados de Primera Instancia Civiles y Familiares.
- Capítulos III y IV del Título Primero del Libro Quinto del Código de Comercio.
- Amparo, en relación a la reposición de procedimientos por notificación mal realizada.

Durante esta etapa no se permitirá que el aspirante se apoye en algún tipo de material. La contravención de esta disposición será causa de descalificación inmediata.

El resultado de este examen constituirá el cuarenta por ciento de la calificación final.

2ª *Examen práctico.* Esta etapa se llevará a cabo en el horario especificado en la lista publicada el día 11 de febrero de 2010, en el Aula de Capacitación Informática, ubicada en la planta baja del Palacio de Justicia, sito en avenida Lázaro Cárdenas # 891 sur, colonia Centro Sinaloa, Culiacán, Sinaloa. La evaluación consistirá en la elaboración, en computadora, de actas y constancias de notificaciones y citaciones derivadas de casos prácticos; el tiempo para llevar a cabo la evaluación no podrá exceder de dos horas.

Durante esta etapa el aspirante podrá consultar la legislación de la materia, quedando estrictamente prohibido que se apoye



PODER JUDICIAL
SUPREMO TRIBUNAL DE
JUSTICIA
ACTA DEL PLENO

en cualquier otro tipo de material de consulta. La contravención de esta disposición será causa de descalificación inmediata.

El resultado de este examen constituirá el sesenta por ciento de la calificación final.

Los nombres de las personas que obtengan calificación aprobatoria, aquella igual o superior al ochenta por ciento en el resultado total de los exámenes teórico y práctico, serán publicados en la página web del Poder Judicial el día 16 de febrero de 2010.

SEXTA. Evaluación psicológica. Las personas cuyos nombres aparezcan en la lista mencionada en el párrafo anterior, deberán presentarse en el Instituto de Capacitación Judicial a las 09:00 horas del día 17 de febrero de 2010 para someterse a evaluación psicológica.

SÉPTIMA. Nombramiento. Durante el ejercicio presupuestal 2010, el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado otorgará los nombramientos correspondientes a la Coordinación de Actuarios de los Juzgados Civiles y Familiares del Distrito Judicial de Culiacán a las personas que hubiesen obtenido calificación aprobatoria y su perfil psicológico sea apto para el puesto, dándose preferencia, en primer término, a quienes hubiesen participado en los cursos de capacitación organizados por el Instituto de Capacitación Judicial y, en segundo, tengan más antigüedad en el Poder Judicial del Estado.

Si el número de personas que hubiesen obtenido calificación aprobatoria fuera insuficiente para satisfacer el número de vacantes que se presenten durante 2010, se emitirá nueva convocatoria.

OCTAVA. Prohibición de realizar gestiones personales. A partir de la publicación de la presente convocatoria y durante el desarrollo de la selección, los participantes deberán abstenerse de realizar, directa o indirectamente, gestión personal alguna relacionada con la misma, ante los magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. La contravención de esta disposición ameritará la descalificación del solicitante.

NOVENA. Aclaraciones. Para la aclaración de cualquier duda relacionada con el contenido de esta convocatoria, deberá

dirigirse al teléfono (667) 7146550, con el director del Instituto de Capacitación Judicial, licenciado Omar J. Abitia Salazar.

DÉCIMA. Circunstancias no previstas. Cualquier circunstancia no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.-----

---Licencias médicas expedidas por el ISSSTE:

a) En el mes de noviembre:

— Por 08 días a partir del día 23 de ÁNGEL ADOLFO AGUILAR NAVARRO, archivista adscrito al Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Culiacán.

b) En el mes de diciembre:

— Por 07 días a partir del día 25 de ANARGELIA MONTOYA CASTRO, escribiente adscrita al Juzgado Quinto de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Culiacán.

— Por 07 días a partir del día 28 de MARÍA TRINIDAD ARMENTA LUGO, escribiente adscrita al Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Ahome.

c) En el mes de enero:

— Por 14 días a partir del día 11 de JESÚS RAÚL ALDANA LARA, secretario segundo adscrito al Juzgado Quinto de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Culiacán.

— Por 07 días a partir del día 22 de OLGA LIDIA FÉLIX OCHOA, escribiente adscrita a la Segunda Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia.

---Acuerdo: Se les concede licencia con goce de sueldo.-----



PODER JUDICIAL
SUPREMO TRIBUNAL DE
JUSTICIA
ACTA DEL PLENO

---Acto seguido, el propio Presidente presenta proyectos de resolución en los Tocas números 1/2010-EC y 2/2010-EC, del índice de la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia, y en los tocas relativos a cuestiones de competencia números 1/2010, 3/2010, 5/2010, 6/2010, 10/2010, 11/2010, 12/2010, 13/2010, 15/2010, 16/2010, 17/2010, 18/2010, 19/2010, 20/2010, 22/2010, 23/2010, 24/2010 y 25/2010, y en base a sus considerandos se resuelve:-----

---Con lo anterior, se da por terminada la sesión siendo las doce horas con cincuenta minutos, citando la Presidencia a los Magistrados a Pleno extraordinario el próximo 10 de febrero a las once horas, levantándose la presente que firman con fundamento en el artículo 21, fracción XIV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sinaloa, el Presidente y Secretario de Acuerdos que da fe.- DOY FE.-----